



CÓDIGO DE LA SERIE	0150
---------------------------	------

I.- IDENTIFICACIÓN

1.1 Denominación de la serie

1.1.1	Código de referencia del Servicio de Archivo	
1.1.2	Código del cuadro de clasificación del Archivo	
1.1.3	Denominación vigente	Autorización de ocupación de dominio público.
1.1.4	Denominaciones anteriores/Otras denominaciones	Autorización de ocupación de bandas de aparcamiento y carril de circulación
1.1.5	Definición/Descripción	Autorización de ocupación puntual de dominio público con autorización de acceso (en el caso de una ocupación en zona peatonal) o no (en el caso de una ocupación en banda de aparcamiento o carril de de circulación).
1.1.6	Nombre del productor o productores	Institución: Ayuntamiento de San Sebastián Área: Dirección de Movilidad Departamento: Servicio: Unidad: Unidad técnica:
1.1.7	Fracción de serie	Sí:X No:

1.2 Procedencia y fechas de creación y extinción

Organismo	Unidad administrativa/Función	Fecha inicial	Fecha final
Ayuntamiento	Dirección de Movilidad		

1.3 Marco legal

1.3.1 General

Rango	Número	Título	Fecha de la disposición	nº de boletín	Fecha de publicación
Decreto		por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales	17/06/1955	BOE nº 196	15/07/1955
Ley	7/1985	de Bases de Régimen Local	02/04/1985	BOE nº 80	03/04/1985
NF	11/1989	reguladora de las Haciendas Locales de Gipuzkoa	05/07/1989	BOG nº 130	10/07/1989
Ley	339/1990	Por el que se aprueba el texto artículo de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	02/03/1990	BOE nº 63	14/03/1990
Ley	30/1992	de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común	26/11/1992	BOE nº 285	27/11/1992
Ley	58/2003	general Tributaria	17/12/2003	BOE nº 302	18/12/2003
NF	2/2005	general tributaria del Territorio Histórico de Gipuzkoa	08/03/2005	BOG nº	17/03/2005

**1.3.2 Específica**

Rango	Número	Título	Fecha de la disposición	Nº de boletín	Fecha de publicación
RD	1428/2003	por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo	21/11/2003	BOE nº 306	23/12/2003
Ordenanza		aprobación definitiva de la Ordenanza de Circulación de vehículos y peatones del Ayuntamiento de Donostia		BOG nº 31	15/02/2006
Ordenanza		aprobación definitiva ordenanzas fiscales 2013		BOG nº 245	26/12/2013

II.- CARACTERÍSTICAS**2.1 Características físicas y generales**

2.1.1	Soporte	Papel / Electrónico
2.1.2	Nivel de descripción	Serie
2.1.3	Existencia de copias en otros soportes	
2.1.4	Crecimiento anual estimado	
2.1.5	Volumen de la serie	
2.1.6	Criterio de ordenación	
2.1.7	Fecha inicial de la serie	
2.1.8	Fecha final de la serie	Actualidad
2.1.9	Número de ejemplares y lugares donde se conservan	

2.2 Procedimiento de tramitación

2.2.1	Documentos que forman el expediente
<p>Inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud normalizada con la documentación requerida: <ul style="list-style-type: none"> . Dossier o memoria de los elementos de la ocupación. . Plano y superficie de la zona a ocupar. <p>Tramitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe técnico. - Depósito de fianza. - Notificación de la cuantía de tasas, en caso necesario. - Justificación del pago de las tasas. <p>Resolución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización. - Notificación de autorización. - Depósito de fianza, en caso necesario. 	
2.2.2	Procedimiento administrativo
<p>La ocupación de bienes de dominio público necesita la autorización previa del ayuntamiento y se rige por lo dispuesto en las normas municipales y en la propia autorización que contendrá las condiciones particulares a que deberá ajustarse el desarrollo de la ocupación autorizada.</p> <p>Deberán solicitar la autorización para las siguientes ocupaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ocupación de carril de circulación. - ocupación de banda de aparcamiento. 	



Deberá ser solicitada con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha prevista para la actuación en la vía pública.

Previa informe técnico, se concederá la autorización solicitada en la que se indicarán las medidas de seguridad que deban adoptarse por la persona solicitante, el plazo de vigencia de la autorización y las condiciones a cumplir por el solicitante, requiriendo el abono de la tasa o fianza, en caso necesario.

Se considerará desestimada cuando llegada la fecha solicitada no se haya notificado la resolución concediendo o denegando el permiso.

El incumplimiento de las condiciones de la autorización dará lugar a la revocación de la misma y a la incoación del oportuno expediente sancionador.

2.3 Relación con otra documentación

2.3.1	Series precedentes	
2.3.2	Series descendentes	
2.3.3	Series relacionadas	- Autorización para la instalación de medios auxiliares.
2.3.4	Documentos recopilatorios	- Informes - Memorias

III. VALORACIÓN

3. Valores

3.1.	Administrativo	Sí, 3 meses
3.2	Legal/jurídico	Sí.
3.3	Fiscal	Sí.
3.4	Informativo	No.
3.5	Histórico	No.

IV. SELECCIÓN

4.1 Propuesta de selección

Conservación permanente	
Eliminación total	Sí, en el archivo de oficina, a los dos años de su terminación en caso de no pagar tasa desde la finalización de la autorización. En caso de pago de la tasa cinco años tras la prescripción del plazo del pago de la tasa.
Eliminación parcial	

4.2 Propuesta de tipo de muestreo

Selectivo	
Aleatorio	
Mixto	
Probabilístico	
Otros	

4.3 Plazos de transferencias

Al archivo central: plazo y justificación	No.
Al archivo intermedio/histórico: plazo y justificación	

V. ACCESO

5.1	Libre	
-----	-------	--



5.2	Restringido	Sí, según art. 37 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.
5.3	Plazos	
5.4	Condiciones de reproducción	Reproducción sujeta al Reglamento de cada archivo
5.5	Lengua/escritura de los documentos	Castellano / Euskera
5.6	Características físicas y requisitos técnicos	
5.7	Instrumentos de descripción	
5.8	Comentarios	

VI.- OBSERVACIONES

6.1	Observaciones	
6.2	Recomendaciones al gestor	

VII- ÁREA DE CONTROL/ÁREA DE NOTAS

Responsable del estudio y nombre del organismo	Abyc Soluciones Documentales SL
Archivo/s donde se ha llevado a cabo el trabajo de campo	Ayuntamiento de San Sebastián
Fechas extremas del periodo estudiado	1955-2013
Fecha de realización del estudio	Diciembre 2013
Fecha de revisión del estudio	
Fecha de aprobación por la COVASED	23/02/2015
Fecha de publicación en el BOPV	02/07/2015
Fecha de modificación en el BOPV	11/04/2017
Observaciones	

Anexo

EXPEDIENTE DIGITALIZADO (Ayuntamiento de San Sebastián)

Expediente bp13-2009-19112013134646.

- Carátula-resumen inicial donde se recoge la siguiente información:
 - . Fecha y número de expediente
 - . Resumen de solicitud.
 - . Tasas.
 - . Informe técnico.
- Solicitud de autorización para ocupación puntual de vía pública,
- Reporter de fax: notificación de cuantía de tasas.
- Justificante de pago de tasas.
- Autorización de ocupación de vía pública.
- Notificación de autorización de ocupación de vía pública.
- Reporter de fax: notificación de autorización.